

Quito, 29 de Abril del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE YANBAL ECUADOR S.A.
Ciudad.

Ref.: Alcance al Informe de Comisario al 31 de Diciembre del 2012, (28 de marzo 2013)

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la compañía Yanbal Ecuador S.A., y en alcance a mi informe presentado el 28 de marzo del 2013, me corresponde aclarar que una vez recibidos nuevos estados financieros, he realizado la revisión integral de estos y puedo notar que se realizaron modificaciones; las mismas que tienen relación con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 37 que tiene que ver con provisiones, esto dado a que se detectó un error en la estimación de pasivos para el cumplimiento de programas que la Compañía tiene para reconocer a sus clientes.

El Balance General presenta Activos y Pasivos correlativos por un monto de USD 78.759.310,69; registrándose una Utilidad Neta del Ejercicio de USD 11.989.906,89

De igual forma me ratifico que durante el ejercicio indicado, llevamos revisiones periódicas de:

- Políticas y registros contables
- Estados financieros
- Estados de cuenta
- Libros mayores
- Libros de Bancos y conciliaciones.

Luego de la ejecución de los registros correspondientes, los resultados obtenidos por la Compañía se muestran de la siguiente forma:

• Capital Social	USD	2.577.920,00
• Utilidad del ejercicio	USD	11.989.906,89

Señores accionistas, cualquier información adicional estoy dispuesto a proporcionarles en el momento que consideren conveniente.

ATENTAMENTE,


Sr. Diego Cevallos Salgado.
Comisario